**REPÚBLICA DEL PERÚ**

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

**Servicios de Consultoría - Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC)**

**CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 5287/OC-PE**

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PRODUCCIÓN**

**PROGRAMA DE INNOVACIÓN, MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRENDIMIENTO**

El Gobierno del Perú suscribió el Contrato de Préstamo 5287/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo, para contribuir a la financiación y ejecución del Programa de Innovación, Modernización Tecnológica y Emprendimiento, es por ello que, en el marco de la actividad 6.3.3.2 del Subcomponente 6.3.3. del ROP se financiarán los “Proyectos para la implementación de un modelo de gestión de la red CITE basado en resultados”, y se propone utilizar parte de los fondos para contratar el siguiente servicio:

*“CONSULTORÍA PARA IMPLEMENTAR LA EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL MODELO CITE (SEGUNDA FASE)”.*

En ese marco, el Instituto Tecnológico de la Producción invita a presentar expresión de interés a firmas consultoras elegibles, que cuenten con experiencia en el objeto del servicio solicitado. Para ello, deberán consultar la información general del servicio y completar los formularios que pueden obtener solicitando dicha información a la siguiente dirección electrónica: **comitedeevaluacionctrbid4@itp.gob.pe**, de la cual se les remitirá los formularios e información a presentar.

Las firmas consultoras se podrán presentar en forma individual o asociada, con el fin de cubrir todos los aspectos de especialización requeridos.

Las firmas consultoras o consorcios serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-15), y podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas, las que podrán consultarse en la web: <https://www.iadb.org/en>. El proceso de selección será realizado bajo el método de Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC).

Las firmas consultoras interesadas pueden obtener mayor información en el siguiente enlace **https://www.itp.gob.pe/convocatorias-bid**, donde encontrarán los Términos de Referencia y formularios para presentar su expresión de interés.

Las expresiones de interés acompañados de los formularios son declaraciones juradas no sustentadas en esta etapa. Asimismo, al ganador del proceso se le solicitará la documentación sustentatoria para la suscripción del contrato. Estos formularios deberán ser remitidos al correo electrónico: comitedeevaluacionctrbid4@itp.gob.pe, a más tardar el 23 de julio de 2025, hasta las 16:00 horas (Hora local de Perú).

En el envío de la Expresión de Interés, indicar en el asunto lo siguiente:

**Remite Expresión de Interés: SBCC N° 001-2025-ITP-BID4 / CONSULTORÍA PARA IMPLEMENTAR LA EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL MODELO CITE (SEGUNDA FASE).**

Ministerio de la Producción – PRODUCE

Atención: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PRODUCCIÓN

Dirección: Av. República de Panamá No 3418, Piso 14, San Isidro – Lima

E-mail: comitedeevaluacionctrbid4@itp.gob.pe

https://www.itp.gob.pe/convocatorias-bid/